

**1731 (XX). Petición del Jefe Ansciur Mohamud y otros  
(T/PET.11/581)**

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Jefe Ansciur Mohamud y otros relativa a la Somalia bajo administración italiana<sup>21/</sup>,

Señala a la atención de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora.

801a. sesión,  
28 de mayo de 1957.

**1732 (XX). Petición de la señora Fatuma Alio Mama  
(T/PET.11/647)**

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición de la Sra. Fatuma Alio Mama relativa a la Somalia bajo administración italiana<sup>22/</sup>,

Señala a la atención de la peticionaria las observaciones de la Autoridad Administradora, de las que se desprende en particular que el marido de la peticionaria no formaba parte del personal permanente de la Administración que percibe sueldo regularmente, de suerte que no tenía derecho, una vez terminados sus servicios, a pensión o jubilación de ninguna clase, y que, dadas las circunstancias actuales, la Autoridad Administradora transmitirá la petición de auxilio de la peticionaria al Gobierno somali a fin de que éste la examine con benevolencia.

801a. sesión,  
28 de mayo de 1957.

**1733 (XX). Petición del Sr. Ahmed Odassughe Hirabe  
(T/PET.11/660)**

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Ahmed Odassughe Hirabe relativa a la Somalia bajo administración italiana<sup>23/</sup>,

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora y la declaración de su representante especial.

801a. sesión,  
28 de mayo de 1957.

**1734 (XX). Petición de Hajj Abdallah Hussein  
(T/PET.11/670)**

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición de Hajj Abdallah Hussein relativa a la Somalia bajo administración italiana<sup>24/</sup>,

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante.

801a. sesión,  
28 de mayo de 1957.

<sup>21/</sup> T/PET.11/581, T/OBS.11/90, T/L.767.

<sup>22/</sup> T/PET.11/647, T/OBS.11/92, T/L.770.

<sup>23/</sup> T/PET.11/660, T/OBS.11/87, T/L.766.

<sup>24/</sup> T/PET.11/670, T/OBS.11/86, T/L.766.

**1735 (XX). Petición del Sr. Matan Suleiman Hassan y otros  
(T/PET.11/671)**

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Matan Suleiman Hassan y otros relativa a la Somalia bajo administración italiana<sup>25/</sup>,

Señala a la atención de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora.

801a. sesión,  
28 de mayo de 1957.

**1736 (XX). Petición del Sr. Salah Abdurrahman y otros  
(T/PET.11/672)**

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Salah Abdurrahman y otros relativa a la Somalia bajo administración italiana<sup>26/</sup>,

Señala a la atención de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora.

801a. sesión,  
28 de mayo de 1957.

**1737 (XX). Petición de Ugas Bul Mohamud  
(T/PET.11/673)**

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición de Ugas Bul Mohamud relativa a la Somalia bajo administración italiana<sup>27/</sup>,

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora y la declaración de su representante, de la que se desprende en particular que la Autoridad Administradora está dispuesta a poner el asunto en conocimiento del Gobierno somali.

801a. sesión,  
28 de mayo de 1957.

**1738 (XX). Petición del Sr. Mahamud Colan Giama  
(T/PET.11/674)**

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo examinado, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Mahamud Colan Giama relativa a la Somalia bajo administración italiana<sup>28/</sup>,

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora.

801a. sesión,  
28 de mayo de 1957.

**1739 (XX). Petición del Sr. Ali Mire Mohamed  
(T/PET.11/675)**

El Consejo de Administración Fiduciaria,

<sup>25/</sup> T/PET.11/671, T/OBS.11/85, T/L.766.

<sup>26/</sup> T/PET.11/672, T/OBS.11/87, T/L.766.

<sup>27/</sup> T/PET.11/673, T/OBS.11/85, T/L.767.

<sup>28/</sup> T/PET.11/674, T/OBS.11/88, T/L.766.